



El Consejo de la Infancia es el órgano consultivo que permite a la población infantil realizar propuestas al Ayuntamiento. **A.L.**

ferentes figuras y mesas de coordinación para impulsar las actuaciones del Plan y coordinar con las asociaciones que trabajan con este joven colectivo.

Consejo de participación juvenil
Destaca la propuesta de creación de un Consejo de participación juvenil y el desarrollo de procesos participativos infanto-juveniles en el municipio.

El Plan también propone crear un apartado en la página web municipal, donde poder informar de todas las actividades que se desarrollan en la localidad dirigidas a niños, niñas y adolescentes, recogiendo también en un catálogo las actividades ofertadas tanto desde el ámbito público como privado.

Jornadas y charlas

También se formará a personal técnico de cada área municipal, para que los derechos de los niños, niñas y adolescentes sean tenidos en cuenta a la hora de realizar proyectos en los que de alguna manera sean destinatarios.

Sensibilizarán a través de jornadas y charlas sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes, tanto a personal del Ayuntamiento, como a asociaciones y colectivos que vienen desarrollando actividades con ellos.

Se celebrará el día Internacional de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y se promoverán las acciones comunitarias que tengan en cuenta la perspectiva de infancia.

Se revisará la oferta municipal en coordinación con los centros educativos en materia de diversidad, igualdad, hábitos saludables y prevención de conductas de riesgo, entre otros.

Un Ermua con voz de joven

Ciudad Amiga de la Infancia. Ermua estrena el Plan de la 'Infancia y la Adolescencia' que recoge diversas acciones para dar la palabra a su población infantil y juvenil

AINHOA LASUEN

Ermua estrena este verano su primer Plan de la Infancia y la Adolescencia, que ha contribuido, a ser reconocida, desde el mes pasado, por

Unicef como una de sus 'Ciudades Amigas de la Infancia'.

Este plan pretende dar voz a la población infantil y juvenil del municipio, para abordar pos-

teriormente, en la medida de sus posibilidades las mejoras que se planteen desde su punto de vista.

De hecho, al formar parte de esta red de Unicef, el Ayuntamiento ha adquirido el compromiso de poner en marcha las acciones previstas en su Plan de Infancia y Adolescencia, que se hizo público recientemente; escuchar a los niños y niñas de su Consejo local y destinar recursos y tejer alianzas, para obtener resultados que serán reportados a los dos años a Unicef, mediante indicadores.

El Ayuntamiento de Ermua, con el fin de mostrar su interés en todo lo que concierne a la infancia y adolescencia, pretende con este Plan, que se implementará en la localidad hasta 2023, sentar las bases de una política y unas actuaciones concretas en esta materia, de una manera efectiva, y bajo la premisa de considerar a niños y niñas como sujetos de pleno derecho.

Como instrumentos de trabajo para elaborar el citado Plan, se han utilizado cuestionarios y entrevistas personales, tanto dirigidos a la población infantil, como al personal técnico y representantes de instituciones y asociaciones, donde una vez analizada la información de las encuestas, se han obtenido las líneas estratégicas a seguir para la elaboración del documento y el Plan de Infancia, en base a los principales intereses y demandas presentados.

La gestión de estas actuaciones corresponde al equipo estable municipal de Coordinación de Ciudad Educadora.

Para ello, durante los próximos dos años el consistorio creará di-

Se propone crear un apartado en la web municipal donde incluir las actividades dirigidas a este colectivo poblacional

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay función

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre, s/n

No hay función

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora. Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 a 22.15 cada hora. Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.
Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Sánchez Castaño (Julián Etxeberria, 7).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alves (Av. Gipuzkoa, 46).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Izpizua (Ibarkurutze kalea, 7).